



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 008 -2024-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA-ALOG

Para : **Rafael Gilberto FELIPPE CASTRO**
Jefe de la Unidad de Administración

Asunto : Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones perteneciente al ejercicio fiscal 2023

Fecha : 17 de enero de 2024

Es grato dirigirme a usted, a fin de informarle sobre la evaluación de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023, correspondiente a nuestra entidad Programa de Compensaciones para la Competitividad,– AGROIDEAS, según se indica a continuación:

I. BASE LEGAL:

- 1.1. Decreto Legislativo N° 1077, que crea el Programa de Compensaciones para la Competitividad, cuyo fin, es elevar la competitividad de la producción agraria de los medianos y pequeños productores, a través, del fomento de la asociatividad y la adopción de tecnologías agropecuarias ambientales adecuadas;
- 1.2. Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N°31071, Ley de Compras Estatales de Alimentos de Origen en la Agricultura Familiar, que otorgó vigencia permanente a la Unidad Ejecutora 012: Programa de Compensaciones para la Competitividad;
- 1.3. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF;
- 1.4. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias;
- 1.5. Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Directiva del Plan Anual de Contrataciones;

II. ANTECEDENTES:

- 2.1. Mediante Resolución Ministerial N° 0574-2022-MIDAGRI de fecha 20 de diciembre de 2022 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 013 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;
- 2.2. Mediante Resolución Administrativa N° 001-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS-UA, de fecha 13 de enero de 2023, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 012: Programa de Compensaciones para la Competitividad correspondiente al ejercicio fiscal 2023;



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- 2.3. A través de la Resolución Administrativa N° 019 -2023-MIDAGRI-AGROIDEAS /UA de fecha 14 de abril de 2023, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 012: Programa de Compensaciones para la Competitividad para el presente ejercicio fiscal 2023;
- 2.4. Con Resolución Administrativa N° 025 -2023-MIDAGRI-AGROIDEAS /UA de fecha 25 de abril de 2023, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 012: Programa de Compensaciones para la Competitividad para el presente ejercicio fiscal 2023;
- 2.5. Con Resolución Administrativa N° 033-2023-MIDAGRI-AGROIDEAS/UA, de fecha 30 de mayo de 2023, se aprueba tercera y última modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 012: Programa de Compensaciones para la Competitividad correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

III. ANÁLISIS

- 3.1 El Plan Anual de Contrataciones PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad, siendo el Titular de la Entidad responsable de realizar evaluaciones periódicas bajo el enfoque de gestión por resultados, sobre la ejecución de las contrataciones, así como su incidencia en el cumplimiento de las metas Institucionales;
- 3.2 De acuerdo con el numeral 7.8.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “*Plan Anual de Contrataciones*”, el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la facultad de aprobar y/o modificar el PAC, un informe pormenorizado sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento;

Sobre la programación de las contrataciones

- 3.3 Ahora bien, el Plan Anual de Contrataciones del Programa, aprobado en su versión inicial, consideró Tres (03) procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada y Un (01) procedimiento de selección por Contratación Directa por un importe que asciende a S/. 1,106,300.65 (Un Millón Ciento Seis Mil Trescientos y 65/100 Soles), los mismos que se detallan a continuación:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N° PAC	DESCRIPCION	TIPO DE PROCESO	MES DE CONVOCATORIA
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCAL DE LA SEDE CENTRAL DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	JULIO
2	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD/	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SETIEMBRE
3	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD/	CONTRATACION DIRECTA	JULIO
4	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVA EN LA NUBE PARA EL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	MAYO

- 3.4 Por otro lado, mediante Resolución Administrativa N° 019-2023- MIDAGRI-AGROIDEAS-UA de fecha 14 de abril de 2023, se aprueba la primera modificación al Plan Anual de Contrataciones, en la cual se incluyó dos (02) procedimientos de método especial de contratación (Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco) para la “Adquisición de Cuarenta (40) Computadoras de Escritorio y Cuarenta (40) Monitores, Para Fortalecer las Labores del Personal del Programa de Compensaciones Para la Competitividad - AGROIDEAS”, por un valor total de S/ 307,909.67 (Tres Cientos Siete Mil Novecientos Nueve y 67/100 soles);
- 3.5 Mediante Resolución Administrativa N° 025-2023- MIDAGRI-AGROIDEAS-UA de fecha 25 de abril de 2023, se realizó la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones, en la cual se incluyó un (01) procedimiento de método especial de contratación (Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco) para la “Adquisición de Veintiocho (28) Laptops de Escritorio Para Fortalecer las Labores del Personal del Programa de Compensaciones Para la Competitividad - AGROIDEAS”; por un valor total de S/ 132,824.10 (Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Veinticuatro y 10/100 soles);
- 3.6 Mediante Resolución Administrativa N° 033-2023- MIDAGRI-AGROIDEAS-UA de fecha 30 de mayo de 2023, se aprobó la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones, en la cual se incluyó dos (02) procedimientos de método especial de contratación (Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco) para la “Adquisición de Mobiliario de Oficina” y la “Adquisición de Ocho (08) Escáneres Para Fortalecer las Labores del Personal del Programa de Compensaciones Para la Competitividad en las Unidades Regionales”;



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Sobre la ejecución de las contrataciones

- 3.7 En el mes de abril, se convocó el procedimiento de selección por Acuerdo Marco), para la “Adquisición de Cuarenta (40) monitores para fortalecer las unidades del Programa de Compensaciones Para la Competitividad”, cuyo valor estimado fue de S/. 41,130.55 (Cuarenta y Un Mil Ciento Treinta y 55/100 soles).

Siguiendo el procedimiento del calendario en el portal electrónico de la Central de Compras Públicas - Perú Compras, se adjudicó la Buena Pro correspondiente a la empresa Varsace E.I.R.L. por la suma de S/ 30,661.59 (Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Uno y 59/100 Soles).

- 3.8 Asimismo, también en el mes de abril se convocó el procedimiento de selección por Acuerdo Marco para la “Adquisición de Cuarenta (40) computadoras de escritorio para fortalecer las unidades del Programa de Compensaciones Para la Competitividad”, cuyo valor estimado fue de S/. 266,779.12 (Doscientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Nueve con 12/100 soles).

Siguiendo el procedimiento del calendario en el portal electrónico de la Central de Compras Públicas - Perú Compras, se adjudicó la Buena Pro correspondiente a la empresa Inversiones Tecnológicas Del Perú S.A.C., por la suma de S/ 130,675.09 (Ciento Treinta Mil Seiscientos Setenta y Cinco y 09/100 Soles).

- 3.9 De manera similar, en el mes de abril, se convocó el procedimiento de selección por Acuerdo Marco para la “Adquisición de Veintiocho (28) laptops de escritorio para fortalecer las unidades del Programa de Compensaciones Para la Competitividad”, cuyo valor estimado fue de S/. 132,824.10 (Ciento Treinta y Dos Mil Ochocientos Veinticuatro con 10/100 soles).

Siguiendo el procedimiento del calendario en el portal electrónico de la Central de Compras Públicas - Perú Compras, se adjudicó la Buena Pro correspondiente a la empresa Inversiones Tecnológicas Del Perú S.A.C. por la suma de S/ 102,217.50 (Ciento Dos Mil Doscientos Diecisiete y 50/100 Soles).

- 3.10 Seguidamente, en el mes de mayo se convocó el procedimiento de selección por Acuerdo Marco para la “Adquisición de mobiliario de oficina de Cuarenta (40) sillas giratorias”, cuyo valor estimado fue de S/. 47,129.20 (Cuarenta y Siete Mil Ciento Veintinueve y 20/100 Soles).

Siguiendo el procedimiento del calendario en el portal electrónico de la Central de Compras Públicas - Perú Compras, se adjudicó la Buena Pro correspondiente a la empresa Cloudstore E.I.R.L. por la suma de S/ 29,216.80 (Veintinueve Mil Doscientos Dieciséis y 80/100 Soles).

- 3.11 Ahora bien, continuando en el mes de mayo se convocó el procedimiento de selección por Acuerdo Marco para la “Adquisición de Ocho (08) escáneres para fortalecer las unidades del Programa de Compensaciones Para la



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Competitividad”, cuyo valor estimado fue de S/. 43,200.27 (Cuarenta y Tres Mil Doscientos y 27/100 Soles).

Siguiendo el procedimiento del calendario en el portal electrónico de la Central de Compras Públicas - Perú Compras, se adjudicó la Buena Pro correspondiente a la empresa Grupo Ventura Perú SAC, por la suma ascendente de S/ 41,362.08 (Cuarenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Dos y 08/100 Soles).

- 3.12 Según la programación del Plan Anual de Contrataciones, durante el mes de junio se convocó por encargo a través de la Central de Compras Públicas - Perú Compras el procedimiento de selección por Procedimiento Clásico para la contratación del “Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Workspace o equivalente para el Programa de Compensaciones para la Competitividad”, cuyo valor estimado ascendió a la suma de S/. 127,553.50 (Ciento Veintisiete Mil Quinientos Cincuenta y Tres y 50/100 Soles).

Conforme al calendario del referido procedimiento de selección en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, SEACE, se adjudicó la Buena Pro correspondiente a la empresa Entel Perú S.A. por la suma ascendente de S/ 104,520.00 (Ciento Cuatro Mil Quinientos Veinte y 00/100 Soles Soles).

- 3.13 Seguidamente, en el mes de agosto se convocó el procedimiento de selección por Procedimiento Clásico para la contratación del “Servicio de Limpieza de Local de la Sede Central del Programa de Compensaciones Para la Competitividad”, cuyo valor estimado fue de S/. 136,184.08 (Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Ochenta y Cuatro y 08/100 Soles).

Siguiendo el procedimiento del calendario en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, SEACE, se adjudicó la Buena Pro correspondiente a la empresa Corporación JJ Dagus S.A.C. por la suma ascendente de S/ 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil y 00/100 Soles Soles).

- 3.14 Finalmente, en el mes de septiembre se convocó el procedimiento de selección por Procedimiento Clásico para la contratación del “Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede Central del Programa de Compensaciones Para la Competitividad”, cuyo valor estimado fue de S/. 104,400.00 (Ciento Cuatro Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles).

Siguiendo el procedimiento del calendario en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, SEACE, se adjudicó la Buena Pro correspondiente a la empresa Vigilia y Seguridad Peruana S.A.C. por la suma ascendente de S/ 65,160.00 (Sesenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y 00/100 Soles).



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Sobre los resultados obtenidos en las contrataciones ejecutadas

3.15 De acuerdo con lo señalado en los numerales precedentes, en el año 2023, se ha cumplido con la ejecución al 100% de los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones del Programa de Compensaciones Para la Competitividad, PCC - AGROIDEAS, tal como se muestra a continuación:

N° DE PAC	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO	MONTO CONTRATADO	SITUACIÓN
5	Adquisición de Cuarenta (40) Computadoras De Escritorio Para Fortalecer Las Labores Del Personal Del Programa De Compensaciones Para La Competitividad - AGROIDEAS.	S/. 266,779.12	S/ 130,675.09	Con Orden De Servicio
6	Adquisición De Cuarenta (40) Monitores Para Fortalecer Las Labores Del Personal Del Programa De Compensaciones Para La Competitividad - AGROIDEAS	S/. 41,130.55	S/ 30,661.59	Con Orden De Servicio
7	Adquisición De Veintiocho (28) Laptops De Escritorio Para Fortalecer Las Labores Del Personal Del Programa De Compensaciones Para La Competitividad -AGROIDEAS	S/. 132,824.10	S/ 102,217.50	Con Orden De Servicio
8	Adquisición de mobiliario de oficina de Cuarenta (40) sillas giratorias para el Programa de Compensaciones Para la Competitividad -AGROIDEAS	S/. 47,129.20	S/ 29,216.80	Con Orden De Servicio
9	Adquisición De Ocho (08) Escáneres Para Fortalecer Las Labores Del Personal Del Programa De Compensaciones Para La Competitividad En Las Unidades Regionales	S/. 43,200.27	S/ 41,362.08	Con Orden De Servicio
4	Servicio de cuenta de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google Workspace o equivalente para el Programa de Compensaciones para la Competitividad	S/. 127,553.50	S/ 104,520.00	Con Orden De Servicio
1	Servicio de Limpieza de Local de la Sede Central del Programa de Compensaciones Para la Competitividad	S/. 136,184.08	S/ 95,000.00	Con Contrato



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

2	Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Sede Central del Programa de Compensaciones Para la Competitividad	S/. 104,400.00	S/ 65,160.00	Con Contrato
---	---	----------------	--------------	--------------

Cabe señalar que los procedimientos de selección se ejecutaron dentro de la programación establecida, siendo adjudicados con la buena pro correspondiente y perfeccionados con los contratos correspondientes de manera oportuna, sin generar situación de desabastecimiento que podría comprometer el normal desenvolvimiento de las actividades y metas previstas del Programa durante el año 2023.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 4.1 El Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2023 del Programa de Compensaciones Para la Competitividad, PCC – AGROIDEAS se ejecutó al 100% los procedimientos de selección programados, los cuales se encuentran perfeccionados con los contratos correspondientes (u órdenes de compras respectivos), los mismos que se encuentran registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, SEACE.
- 4.2 Se emite el presente informe en cumplimiento del numeral 7.8.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, a efectos de que el Titular de la Entidad o al funcionario a quien se le haya delegado la facultad de aprobar y/o modificar el PAC, realice las evaluaciones correspondientes.

Es todo cuanto tengo que informar, para los fines del caso.

Atentamente,

CUT: 310-2024